

Madrid, 17 de junio de 2024

Puntuación de referencia y umbral de corte de la evaluación de la Visibilidad e Impacto para la renovación del Sello de Calidad editorial y científica de las revistas científicas españolas 2024.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha elaborado los umbrales de corte del indicador de visibilidad e impacto en virtud de lo dispuesto en el punto 5 de la Guía de evaluación de la de la 8ª edición de la evaluación de la calidad editorial y científica de las revistas científicas españolas, publicada por FECYT el 02 de marzo de 2023, el umbral de puntuación a partir del cual las revistas renuevan el Sello de Calidad ha sido establecido en el 13% de la puntuación de referencia en cada área del conocimiento. Las puntuaciones de corte por áreas de conocimiento han quedado establecidas de la siguiente forma:

Campos del conocimiento	Puntuación de referencia	Puntuación de corte
Arqueología, Antropología y Etnografía	95,43	12,41
Bellas Artes	99,44	12,93
Ciencias Biomédicas	94,91	12,34
Ciencias de la Educación	99,64	12,95
Ciencias de la Naturaleza	98,25	12,77
Ciencias Jurídicas	98,75	12,84
Ciencias Políticas y Sociología	90,85	11,81
Comunicación, Información y Documentación Científica	99,35	12,91
Economía	96,48	12,54
Filosofía	97,19	12,64
Geografía	97,97	12,36
Historia	99,56	12,94
Ingenierías y Arquitectura	95,22	12,78
Lingüística	92,81	12,07
Literatura	95,32	12,39
Matemáticas, Física y Química	98,56	12,81
Psicología	89,71	11,66

Para la elaboración de las puntuaciones de referencia y los umbrales de corte. Se han considerado las siguientes variables en el marco temporal de los últimos 5 años:

1. Citas obtenidas: total de citas obtenidas en las bases de datos SCIE, SSCI, A&HCI, ESCI, SCOPUS y SciELO. Ponderación: 60% de la puntuación total.
2. H-Index: h-Index WoS, h-Index SJR, h5-Index Google Scholar Metrics. Ponderación: 10% de la puntuación total.
3. Cuartil JCI y SJR: puntuación según el cuartil en que se sitúe la revista para cada una de las bases de datos (ver guía de evaluación). Ponderación: 10% de la puntuación total.
4. Índice Compuesto de Difusión Secundaria de MIAR (ICDS) en 2023. Ponderación: 20% de la puntuación total.

Las puntuaciones de referencia del Indicador de Visibilidad e Impacto de la 8ª edición para cada una de las variables han quedado establecidas de la siguiente forma, en las distintas áreas temáticas:

Campos Conocimiento	Nº de citas	Índice H (WoS)	Índice H (SJR)	Índice H (Google)	JCI	SJR	ICDS
Arqueología, Antropología y Etnología	1098	12	26	23	Q1	Q1	11
Bellas Artes	869	6	11	18	Q1	Q1	11
Ciencias Biomédicas	16134	18	76	42	Q1	Q1	11
Ciencias de la Educación	14931	41	61	68	Q1	Q1	11
Ciencias de la Naturaleza	4887	21	76	28	Q3	Q2	11
Ciencias Jurídicas	641	8	14	17	Q1	Q1	11
Ciencias Políticas y Sociología	1307	9	23	25	Q1	Q1	11
Comunicación, Información y Documentación Científica	12594	29	56	57	Q1	Q1	11
Economía	4010	23	36	31	Q1	Q1	11
Filosofía	485	5	20	15	Q2	Q1	11
Geografía	1945	13	28	23	Q3	Q1	11
Historia	656	8	25	15	Q1	Q1	11
Ingenierías y Arquitectura	4947	22	48	33	Q1	Q1	11
Lingüística	1402	9	26	18	Q1	Q1	11
Literatura	653	7	16	18	Q1	Q1	11
Matemáticas, Física y Química	10420	31	56	37	Q1	Q1	11
Psicología	14410	20	54	49	Q1	Q1	11